

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 458 / 2024

Unidad Administrativa
 Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000255/2018

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas,*

RESUELVO

Realizada la propuesta de liquidación total del contrato conforme a lo que establece la Cláusula 39 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Se aprueba la liquidación total del contrato de servicio denominado **“SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE CONTROL-M”**, sin que exista saldo a favor de **BMC SOFTWARE DISTRIBUTION B.V.**, con N.I.F.: NL800471994B01, empresario adjudicatario, en los términos que a continuación se detallan:

ACCIÓN	IMPORTE
Total contabilizado	754.433,10 € IVA no incluido
Saldo a favor de esta Agencia	0,00 € IVA no incluido

Madrid, a fecha de firma
 LA CONSEJERA-DELEGADA

Firmado digitalmente por: LIRIA FERNANDEZ ELENA
 Fecha: 2024 07 12 16 01